



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

**Discurso de María del Mar Moreno Ruiz
Linares. Jaén. 19 de Noviembre de 2004.
VI Jornadas jurídicas
Normativa sobre violencia de género**

Es una satisfacción estar en esta ciudad participando en estas sextas jornadas jurídicas del Ayuntamiento de Linares con un tema que merece tanto la pena trabajar como la violencia de género.

Quiero felicitar al alcalde, al Ayuntamiento y la concejala responsable del área. Son palabras rituales que siempre hay que decir y es verdad que unas veces se sienten más y otras menos.

La Ley de Régimen Local no obliga al Ayuntamiento de Linares a organizar estas jornadas. Se organizan porque están sensibilizados y porque hay un alcalde a la cabeza que siempre ha sido un gran aliado de las mujeres, no sólo en esta ciudad sino en el resto de la provincia. Ha estado del lado de la igualdad y es bueno que se le reconozca públicamente.

Además, hay un área específica en esta corporación dedicada precisamente a trabajar en esta materia. Es de justicia reconocerle ese esfuerzo adicional de recursos y de tiempo entre las muchas obligaciones de un municipio.

Esa misma decencia y moral positiva ha llegado al Congreso de los Diputados al aprobar hace muy pocas semanas la Ley integral contra la violencia de género. Los 320 votos del conjunto de las fuerzas políticas de este país es algo destacable.

Es una unanimidad útil la del conjunto de los partidos políticos que ha dado como fruto una gran ley que, como bien había dicho el presidente Rodríguez Zapatero, sería la primera ley que su gobierno aprobaría y, tal como se planteó, ha sido a muy pocos meses del inicio de la legislatura el primer país de la UE en aprobar una normativa de estas características.

Hemos podido llegar a la aprobación de esta ley, que, además de una herramienta, es casi un símbolo porque va a mejorar las posibilidades de trabajo contra la violencia machista, respondiendo a la necesidad de que un Estado pusiera sobre la mesa, de manera coordinada e integral, todos



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

sus recursos, sabiendo que no es un camino fácil. Lo que tiene lo pone y lo refleja en una ley con un compromiso legislativo.

Me da pudor hablar de la palabra éxito cuando se habla de un tema tan durísimo como la de los malos tratos. Si se me permite, es un éxito democrático el hecho de haber conseguido este consenso y este respaldo social a una ley tan importante.

Entre todos y todas hemos conseguido generar en los últimos años un gran consenso social en torno al rechazo de la violencia. Todavía quedan por ahí cabezas perturbadas y gente que es capaz de tolerar o consentir estos hechos, pero en líneas generales hemos conseguido que sea políticamente incorrecto tolerar los malos tratos y, al mismo tiempo, generar una gran conciencia en la ciudadanía de que es un problema que tiene que estar en la primera página de la agenda institucional.

Esto hace quince o veinte años no era un problema ni político ni público. Era un problema del ámbito privado en el que ni siquiera desde la judicatura o la policía se atrevían a abrir la puerta de ese conflicto. Formaba parte de la casa, de lo doméstico y del ámbito de libertad de las personas, fijaros que atrocidad, el poder agredir a otras de manera impune.

Le hemos dado la vuelta. Era imposible legislar, combatir o actuar sin conciencia social de rechazo hacia la violencia. Hemos tenido que dedicar los casi veinte años que llevamos trabajando en este tema. Los cambios sociales son muy lentos para que sean profundos e impacten en la gente.

Si miramos atrás, vemos esa lista de horrores y esa larga y penosísima estadística de cuántas vidas se apagan de manera inútil por una violencia que no tiene ninguna clase de sentido ni justificación. Aunque no se ha perdido el tiempo. Era necesario dar el paso de la conciencia social previa para llegar al pleno consenso institucional que se ha producido en torno a la aprobación de la ley, que se aprueba de manera global porque existe un consenso social para ello.

La Ley de violencia de género no es la panacea ni una varita mágica. Hay que decirlo. Nos queda muchísimo camino que recorrer para la erradicación de la violencia de género pero, a partir de enero, que entra en vigor, va a haber más y mejores herramientas para combatirla, con medidas comprometidas, que han suscitado cierta polémica doctrinal entre los propios juristas sobre si se pasaba la ley en las medidas de discriminación positiva hacia las mujeres. El problema social no es la excepción, es la regla.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Se trata, por lo tanto, de una ley comprometida, que va a facilitar más recursos y que nos va a permitir trabajar en mejores condiciones a partir del mes de enero, teniendo en cuenta además que en Andalucía también estamos trabajando en una ley propia que, dentro del ámbito de las competencias de las comunidades autónoma, va a generar esa misma coordinación e integración a la hora de que las instituciones andaluzas y los poderes públicos andaluces trabajen contra la violencia de género.

Empezamos esta legislatura con más conciencia social e institucional y recursos mejores dotados para combatir este problema, porque su gravedad es evidente.

Cada vez que decimos el número de mujeres que han muerto a manos de sus compañeros, parejas, maridos o ex maridos estamos reivindicándolas y no olvidándolas. Hay que decirlo porque duele que en los últimos ocho años se hayan registrado ochocientas mujeres muertas y 59 en lo que va de éste. Es terrible. Hay que decirlo para enfocar el problema.

Por parte de las instituciones y de los cuerpos de seguridad cada vez hay una mayor sensibilidad hacia la violencia de género, además de que cada vez hay más hombres que se lo creen. Me parece importante. Es un gran aliento para nosotras que hemos luchado durante mucho tiempo en solitario. Cada vez hay más hombres decentes que se suman a la causa de la igualdad y a la lucha contra la violencia de género.

Quiero señalar que por encima de la ley, que es integral porque se trabajan en muchos ámbitos (sensibilización y prevención, actuaciones educativas, en materia de publicidad, atenciones en materia laboral, se crea un observatorio estatal de la violencia de género contra la mujer, hay una protección penal contra las lesiones, amenazas y coacciones, se pone en marcha una organización territorial del poder judicial para ser más eficaz en esta lucha), está la plena concienciación social.

Yo creo, aprovechando este foro, que debemos autorecordarnos que muchas veces las respuestas jurídicas de la violencia de género son finales. Ahí ya se está atajando la patología, pero desde luego donde hay invertir esfuerzos sociales y políticos urgentes y no bajar nada la guardia es en la prevención, vital para el cambio de concienciación social que hay que seguir generando en todos nosotros.

La violencia de género, sin duda, hunde sus raíces en la desigualdad entre hombres y mujeres, en la relación de subordinación entre los



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

géneros. Nace del caldo de cultivo de la lucha de poder que se establece entre hombres y mujeres.

Desde ese punto de vista es similar a la violencia que se ha generado a lo largo de la historia y del planeta siempre que ha habido dominación. Como cuando hubo subordinación de los esclavos con respecto a los hombres libres o propietarios. Como sigue existiendo violencia de distinta naturaleza sobre los pueblos dominados del mundo o cuando hay subordinación de las mujeres con respecto a los hombres.

La mejor receta contra la violencia sigue siendo la igualdad y la práctica de la emancipación de las mujeres. Ésa es sí es la panacea. Sólo desde unas relaciones plenamente igualitarias la violencia será una patología residual que no tiene ese componente de dominación de un individuo sobre otro.

El drama que viven las mujeres víctimas de violencia de género no tiene parangón en comparación con ningún otro delito que podamos sufrir. En ningún otro delito hay una relación afectiva entre delincuente y agredido. Y lo que es más penoso, en ningún otro delito hay una dependencia económica entre el agresor y la agredida.

Estoy convencida de que todas las políticas que podamos poner en marcha a través de la inserción laboral son medidas contra la violencia de género. Las medidas de discriminación positiva para que las mujeres no incorporemos a la vida social, política, cultural, etc., son medidas también contra la violencia género. Por que al final la panacea es la igualdad y no una ley que de manera transitoria va a ayudar... y mucho.

Hemos creado entre todos las bases de un rechazo social suficiente para ser más eficaces en la lucha contra esta violencia de género y pienso que todos y cada uno de nosotros tenemos un ámbito de responsabilidad en este tema.

No se puede dar un horizonte como cuando se acomete un plan director de infraestructuras. En este camino no hay ninguna ley que pueda marcar plazos ni poder público que sea capaz de determinar cuándo vamos a acabar la gran obra humana, cívica y decente de erradicar la violencia de género.

Será un camino en el que podremos pisar el acelerador con medidas como la Ley integral contra la violencia de género que erradiquen la desigualdad, pero que la sociedad no se relaje ni mire para el otro lado pensando que ese éxito ya está conseguido.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Si se mantiene la tolerancia en relación a este tema, el camino será más largo. En la medida en que el rechazo sea más contundente y todos en el ámbito de la educación de nuestros hijos e hijas, de nuestro desarrollo profesional, de nuestros amigos, etc., ese plazo, que no será cercano en ningún caso porque transformar una sociedad es una tarea honda en la que hay que cavar mucho para cambiar sus cimientos, será más rápido.

Si miramos hacia atrás podemos coger oxígeno porque hemos hecho mucho y bien. Sin embargo, por el retrovisor hay que mirar lo justo. Hay que mirar para adelante con convicción. Lo que hace falta es que influyáis en vuestro entorno para que otras muchas personas se sensibilicen más.

Y es que la violencia lo único que hace es robar vidas y producir muertes a personas que tenían todo un proyecto por delante. Insisto, por una cuestión civilizatoria tenemos que acabar con ello.

Muchas gracias.